



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50921 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reforzar y mejorar la seguridad de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital; se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **50925 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reforzar y mejorar la seguridad de la Ciudad Universitaria de la ciudad de Santa Fe; el Proyecto de Comunicación **51011** de la diputada Cattalini por el cual se solicita disponga destinar inmediatamente la instalación de un puesto fijo policial, cámaras, móviles y efectivos policiales al patrullaje y prevención en la Av. Carlos Colombres entre Av. Puccio y Maciel de la ciudad, departamento Rosario atento al reiterado pedido por parte de vecinas, vecinos y clubes del barrio producto de los sucesivos arrebatos; el proyecto de Comunicación **51022 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Di Stefano por el cual se solicita disponga adoptar las medidas necesarias para proveer de seguridad y reponer todo lo que le fuera sustraído en los últimos seis (6) hechos de robo perpetrados en la Escuela N° 188 "Juan Bautista Bustos" de la ciudad de Rosario; el proyecto de Comunicación **51066 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para reforzar y mejorar la seguridad de barrio Escalante de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; el proyecto de Comunicación **51081 CD – FSP - CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade por el cual se solicita disponga impulsar un mayor número de medidas para garantizar las medidas de seguridad a fin de resguardar la actividad física que desarrollan los alumnos/as del sexto grado de la Escuela Provincia de San Luis 156 en el Club Esparte de la ciudad de Rosario; y el proyecto de Comunicación **51157 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, y la diputada Armas Belavi por el cual se solicita



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

disponga reforzar la seguridad en barrio Empalme Graneros de la ciudad de Rosario, en particular en cercanías de la Escuela Primaria N° 1326, frente al lamentable hecho delictivo acontecido el día 29 de marzo de 2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para mejorar la seguridad:

- a) en la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 691 de la ciudad de Laguna Paiva, departamento La Capital;
- b) en la Ciudad Universitaria de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital;
- c) en la Av. Carlos Colombres entre Av. Puccio y Maciel de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario;
- d) en la Escuela NO 1188 "Juan Bautista Bustos" ubicada en calle Perú 250 bis de la ciudad de Rosario, departamento Rosario;
- e) en el barrio Escalante de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital;
- y,
- f) en el horario en que los alumnos de la escuela "Provincia de San Luis", N° 156, realizan actividad física en el club "Esparta" de la ciudad de Rosario, departamento Rosario; y
- g) en el Barrio Empalme Graneros de la ciudad de Rosario, en particular en cercanías de la Escuela Primaria N° 1326.

Sala de la Comisión mixta, miércoles 12 de abril de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Florito – Argañaraz – Basile – Julierac
Pinasco - Pinotti**